Trading SOLUTIONS
consultores
Logística Integral

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRADING SOLUTIONS CONSULTORES S. A. CELEBRA EN QUITO EL 23 DE ABRIL DEL 2016

En esta ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de abril del año dos mil dieciséis, en las oficinas ubicadas en la Calle Republica E2-62 y Atahualpa Edificio Prisma II Piso 8, el señor Manuel Castillo, siendo las 10h00 y encontrándose presente la totalidad del capital de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, conforme lo autoriza y determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente general correspondientes al ejercicio económico 2015;**
2. **Conocer y aprobar sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2015;**
3. **Conocer y resolver las cuentas, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015;**

Presente la totalidad del Capital de la empresa, los socios presentes aceptan la unanimidad y la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día.

Se instala la sesión a las 10h15, con la presencia del socios de la Compañía: **EDWIN DAVID VILLAFUERTE BENITEZ,** por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientos (100) acciones ordinarias y nominativas de 8 dólares de los Estados Unidos de América (USD $ 8,00) de valor nominal cada una.

Actúa como Secretario el Presidente de la empresa, el Sr. Villafuerte V. Edwin.

A continuación, somete en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día, en su orden, y ésta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el Gerente General de la empresa, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2015, este es aprobado por unanimidad.

2. De igual forma se procede a dar lectura al informe de Comisario del año 2015, el mismo que posteriormente es aprobado por unanimidad.

Trading SOLUTIONS
consultoras
Logística Integral

3. Se somete a consideración de la Junta las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, los mismos que Obtienen la aprobación unánime.

   Sobre este punto del orden del día la Junta General de Socios resuelve por unanimidad que teniendo como resultado utilidad en el presente ejercicio, no pagar dividendos a los socios para mejorar la situación del patrimonio.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El informe presentado por el Gerente General de la Compañía;
- El Balance General y Estados de Resultados;
- La lista de asistentes a la presente Junta General Ordinaria de Socios.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13h00, y se procede a redactar el acta

Para constancia de lo expresado, firman los socios presentes de la Compañía y el señor Gerente General – Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicado.

SR. VILLAFUERTE V. EDWIN
PRESIDENTE – SECRETARIO

SR. VILLAFUERTE B. DAVID
SOCIO